



Universitat
de les Illes Balears

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

EL FEMINISMO EN LAS AULAS

Iardena Lumière Hernández López

Máster Universitario Formación del Profesorado

(Especialidad/Itinerario *Tecnología de Servicios*)

Centro de Estudios de Postgrado

Año Académico 2019-20

EI FEMINISMO EN LAS AULAS

Iardena Lumière Hernández López

Trabajo de Fin de Máster

Centro de Estudios de Postgrado

Universidad de las Illes Balears

Año Académico 2019-20

Palabras clave:

Feminismo, proyecto audiovisual, escenotecnia, cortometraje, iluminación

Nombre Tutor/Tutora del Trabajo Elisa Ribas

Resumen

Según el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, que establece el título del Grado de Formación Superior Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, el objetivo del módulo es que los alumnos al acabar el mismo sean capaces de “Determinar las condiciones técnicas de los equipos de iluminación y escenotecnia que hay que emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, analizando sus características funcionales y operativas.”

A través de este trabajo, se presenta una propuesta que consistirá en la realización de un documental sobre el feminismo en las aulas con una duración de entre 5 y 10 minutos en grupo de entre 3 y 5 personas. Los alumnos deberán presentar la situación actual y si consideran que el feminismo está presente en los centros educativos desde diferentes perspectivas. Para ello, se documentarán y realizarán entrevistas a personas con conocimientos sobre el tema, testimonios, etc. También podrán aprovechar las noticias publicadas en medios u otros contenidos audiovisuales que han surgido recientemente en las redes como son “Un violador en tu camino”, que se ha convertido en un himno feminista durante las protestas del 25 de noviembre en Santiago de Chile del colectivo Lastesi, fundado por cuatro mujeres hace un año y medio, tratando de difundir las teorías feministas a través del lenguaje audiovisual.

Además de comprobar los conocimientos técnicos necesarios para la grabación de un cortometraje que cumpla con las cualidades técnicas requeridas, se pretende contribuir al objetivo transversal de educar en igualdad y concienciar a la comunidad sobre la importancia del feminismo.

Índice

Objetivos del trabajo.....	6
Introducción.....	7
Estado de la cuestión	11
El feminismo	12
Los centros educativos y proyectos.....	15
Estado del profesorado.....	18
Medidas adoptadas por el Gobierno central y el Govern.....	20
Metodologías feministas	26
Recomendaciones para introducir el feminismo en las aulas	27
Modificación del lenguaje	27
Modificaciones en el centro educativo	28
Recursos.....	29
Desarrollo de la propuesta	31
Justificación de la propuesta.....	31
Contextualización y competencias.....	31
Objetivos generales	33
Competencias	35
Resultados de aprendizaje.....	36
Estrategia docente.....	37
Criterios de evaluación	38
Evaluación.....	38
Instrumentos de evaluación	39
Programación y temporalización.....	40
Programación temporal.....	41
Fases de creación del proyecto audiovisual	46

Materiales	47
Dificultades previstas	47
Concurso	47
Conclusiones.....	49
Referencias	51
Bibliografía	53
Webgrafía.....	53
Anexos	58
Google Forms	58
Escala de Likert de observación	58
Rúbrica	61
Diana de autoevaluación	62

Objetivos del trabajo

Los objetivos que se buscan conseguir con el siguiente trabajo son:

- Reflexionar acerca de la relevancia de la coeducación en la enseñanza en general y la formación profesional en particular.
- Revisar las acciones que se están realizando en la actualidad en el panorama nacional y comunitario.
- Sensibilizar a los docentes sobre la relevancia de contribuir al desarrollo de la coeducación desde cada puesto de trabajo.
- Concienciar a los docentes la importancia de la formación en coeducación e igualdad.
- Aplicar metodologías feministas en la aplicación de las clases.
- Presentar una propuesta práctica realista que contribuya a la coeducación en la formación profesional.

Introducción

En los últimos años se ha estado intentando potenciar la importancia de la corresponsabilidad a través del trabajo conjunto del centro educativo, de Asociaciones de Madres y la Administración y los Organismos de Igualdad.

Según la Guía de buenas prácticas de educación en igualdad en Europa, publicada por Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), las políticas gubernamentales utilizadas para implementar el principio de igualdad de género en el ámbito educativo varían según el país. Las medidas adoptadas y las oportunidades se reflejan en la normativa que se implementan en cada país.

La mayoría de las políticas europeas sobre educación igualitaria se centran en eliminar los roles y estereotipos sexistas tradicionales. Con este fin, según el informe Eurydice² sobre las diferencias de género en los resultados educativos, se han tomado medidas en términos de currículo, clima escolar, prevención de la violencia de género y representación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones, etc.

Alemania, España, Francia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Suecia son países que cuentan con un largo historial de lucha en contra de la discriminación hacia las mujeres y la lucha por la igualdad entre hombre y mujeres.

En España, el artículo 9.2 de la Constitución de 1978 refleja que “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.”

Tabla 1. Creación propia. Histórico de leyes. Fuente: BOE

Ley	Medidas
Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)	Primera vez se reconoce expresamente la igualdad entre sexos. “La efectiva igualdad entre sexos y el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas” (Art. 2.3c. LOGSE).
Ley Orgánica 1/ 2004, de 28 de diciembre	Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Inicio en democracia del tratamiento legal de la lucha contra la discriminación hacia las mujeres.
Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo	Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Contempla medidas relacionadas con la Educación en Igualdad niños y niñas.
Ley La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (LOE). Modificada parcialmente el 28 de noviembre de 2013 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).	La LOE establece la igualdad, la calidad y la equidad como principios básicos de la coeducación. Contempla la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.

Por otra parte, el Instituto de la Mujer impulsa desde los años 80 planes para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo a través de la propuesta de objetivos y contenidos debe tener cada uno de los niveles educativos relacionados con la igualdad. Hasta el momento, cinco planes estratégicos han sido aprobados. El primero de ellos, con un periodo de vigencia de 4 años, fue aprobado en 1988. En la actualidad el Plan que está en vigor fue aprobado en 2008 por un periodo de vigencia de 4 años (González, 2008:348-349).

El eje principal del plan estratégico de igualdad de oportunidades es la Discriminación e igualdad. Además, establece los principios rectores del plan son: empoderamiento, integración e innovación.

Según la Guía de Corresponsabilidad publicada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, juntamente con STES-Intersindical Organización de Mujeres, entendemos el concepto de corresponsabilidad como “reparto equitativo de las responsabilidades domésticas y del cuidado de las personas entre mujeres y hombres. En el reparto de los cuidados es imprescindible que el tiempo dedicado a la crianza de las hijas e hijos por parte de ambos o ambas progenitoras sea igual, es decir, que los permisos sean por nacimiento y/o adopción, iguales, intransferibles y remunerados al cien por cien para ambos”.

A partir de los datos de Boletín Estadístico del Instituto de la Mujer (2013) podemos observar que las mujeres siguen siendo las principales encargadas del cuidado del hogar y la familia.

- El 91,9 % de las mujeres emplea tiempo en el cuidado del hogar y la familia, con una media de 4'29 horas. En el caso de los hombres la cifra es inferior, con un 74,7%, lo que supone casi la mitad de tiempo.
- El 33% de las mujeres son las encargadas del cuidado de menores en solitario, mientras que en el caso de los hombres la cifra es de un 2,19%.
- En relación a las tareas del hogar, el 44,5% de las mujeres las realizan en solitario y no reciben ayuda de sus conyugues.

Debemos ser conscientes de que la coeducación y la educación en igualdad no tan solo se restringen al ámbito de la educación tradicional, sino que también se debe trabajar en casa y tanto el centro como las familias, los medios de comunicación y la Administración deben estar alineados y comprometidos para conseguir los mejores resultados posibles. Para que llegue la repercusión al aula, es necesario promover impulsos a través de políticas educativas que promuevan decisivamente la educación igualitaria en los centros.

Es importante que desde el centro educativo se trabajen y potencien los valores y el respeto, ya que se trata de un pilar fundamental en el desarrollo y el crecimiento de los alumnos.

La coeducación supone una transformación de los procesos de socialización del ser humano e intentar un cambio de mentalidad de los jóvenes, que son el futuro,

para intentar solucionar las situaciones de discriminación y desigualdad existentes trabajando a través de valores y el conocimiento.

Cuando hablamos de educar en igualdad, hacemos referencia al feminismo. La Real Academia Española define el feminismo como: “doctrina y movimiento social que pide para la mujer el reconocimiento de unas capacidades y unos derechos que tradicionalmente han estado reservados para los hombres.”

Cada persona puede contribuir a la mejora e implementación de dichos valores realizando pequeños cambios en su día a día, se trata de una responsabilidad individual para un bien común.

Estado de la cuestión

Nuestra sociedad tiende a impartir roles diferentes a los niños y a las niñas desde pequeños, los niños juegan con coches y superhéroes, mientras que ellas juegan con muñecas y cocinitas. El rosa es para chicas y el azul es para chicos; los vestidos para niñas, los pantalones para los niños; el pelo largo para niñas, el pelo corto para niños. Sería posible continuar con cientos de ejemplos con los que nos encontramos en nuestro día a día.

La diferencia entre el comportamiento de niños y niñas en la utilización del espacio ha sido puesta de manifiesto por diferentes estudios a partir de la década de los setenta (Hart 1978; Saegert y Hart, 1976; Shilling, 1991)

Las normas culturales indican lo que “se debe a hacer” y “lo que no se debe hacer” según el sexo del individuo y cuál debe ser nuestro comportamiento en la sociedad. Los estereotipos socioculturales nos condicionan desde que nacemos, por ejemplo: los hombres suelen verse como más competentes, con un estatus superior a las mujeres, con dotes de liderazgo y dominantes, mientras que de las mujeres se espera que tengan un comportamiento sumiso y son vistas como seres inferiores (Berger, Fisek, Norman, Zelditch, 1977). Todos hemos crecido en una sociedad sesgada por los roles de género.

Un artículo publicado en la revista Science (Bian, Leslie y Cian, 2017) señaló que el impacto de los estereotipos de género en menores de seis años era muy alto, ya que es poco probable que las niñas de esa edad crean que su género es "verdaderamente inteligente" y, en general, evitan actividades que se consideran muy difíciles.

La teoría de construcción de género, según la doctora Dra. María I. Báez Arroyo, profesora en Universidad del Este (Puerto Rico), hace referencia que el género es definido por la sociedad, de modo que la masculinidad y la feminidad continuarán desarrollándose a lo largo de la vida. Por lo tanto, estos significados variarán según la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales y las relaciones grupales y normativas, y cambiarán con el tiempo, por lo tanto,

entendemos que son diferentes conjuntos de características dadas a hombres y mujeres por cada sociedad.

Es importante diferenciar el sexo y el género de las personas, ya que no son lo mismo. La Real Academia Española (RAE) define ambos conceptos de la siguiente manera:

- Sexo: condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.
- Género: grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico.

Por consiguiente, entendemos que el género es algo aprendido y que su percepción es diferente según el contexto social. Es la sociedad la que nos dice qué es ser hombre y qué es ser mujer. En conclusión, al ser aprendido, también puede ser modificado.

El feminismo

Una parte fundamental de este trabajo es el concepto de feminismo, por ello, es importante tener claro qué significa. La Real Academia Española (RAE) lo define como:

- m. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre.
- m. Movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo.

Según Nuria Varela, autora del libro *Feminismo para principiantes* (2005), el feminismo se basa en que las mujeres son actoras de su propia vida y el hombre ni es el modelo al que equipararse ni es el neutro por el cual no se puede utilizar sin rubor varón como sinónimo de persona.

Victoria Sau Sánchez fue una escritora y psicóloga española, entiende que el feminismo es “un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y

son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas del modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.”

El movimiento feminismo nace de la idea de que tanto los hombres como las mujeres debemos tener los mismo derechos y oportunidades, ya que nadie se debería ver condicionado por el sexo en ningún aspecto de su vida: social, cultural, económico...

En los últimos cinco años el movimiento feminista ha ganado mucha fuerza y ha logrado visibilidad entre nuevos colectivos.

Tanto el periódico New York Times como el El País, consideran que el feminismo ganó fuerza en los últimos años gracias a los grandes fenómenos sociales, apoyándose movimientos como el [MeToo de Estados Unidos](#), al grito de [Ni una Menos de Argentina](#) o con la huelga feminista española [del pasado 8 de Marzo](#) de 2018. Según una encuesta hecha por 40dB para dicho periódico: “El empujón del movimiento que reclama la igualdad se debe sobre todo a las menores de 25 años, que se consideran feministas en el 64,5% de los casos, casi el doble que hace cinco años.”



FICHA TÉCNICA: Ámbito: España. Universo: población general residente en España de 18 años o más. Muestra: 2.000 entrevistas por cuota de sexo, edad, tamaño de hábitat y de comunidad autónoma. Procedimiento: entrevista online. Error muestral: +-2,19 (95% de confianza). Trabajo de campo: Sondeo realizado por 40dB entre el 24 y el 31 de enero de 2019.

Fuente: 40dB. EL PAÍS

Según la indica El País, el movimiento feminista ha crecido exponencialmente durante los 5 últimos años, con 10 puntos porcentuales más —hasta alcanzar el 43,2%—. También indica que “las generaciones intermedias —las mujeres que ahora tienen entre 35 y 54 años— son menos feministas y sigue siendo un asunto de izquierdas.”

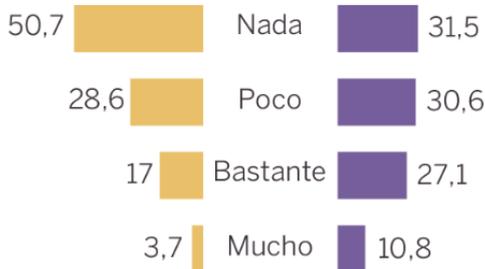
También indica que los hombres están menos implicados en el feminismo moderno, los jóvenes entre 18 y 24 años tienen ideas más feministas que los hombres de 45 a 54, como podemos ver al siguiente gráfico.

Sobre las movilizaciones feministas del 8 de marzo.

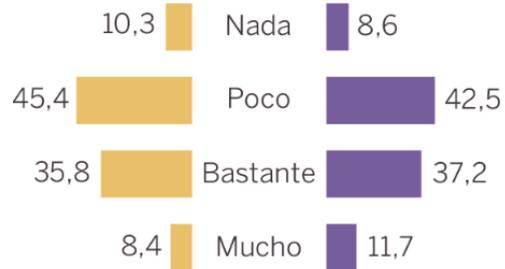
En %

■ Hombres ■ Mujeres

¿En qué medida tiene pensado participar en las de 2019? (presencia en la calle, materiales, apoyo logístico, redes sociales...?)



¿Cuánto impacto en la sociedad considera que han tenido las movilizaciones feministas de 2018?



Fuente: 40dB. EL PAÍS

Octavio Salazar, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba e integrante de la Red de Hombres por la Igualdad, considera que “la mayoría de los hombres siguen viendo todas las cuestiones de discriminación de las mujeres como si fueran algo externo a ellos, como si la violencia de género y las actitudes machistas pasaran fuera de nosotros”.

Los centros educativos y proyectos

En los centros educativos también se viven situaciones sexistas a diario, pero que tenemos interiorizadas, tanto por parte de los docentes como por los alumnos.

El patio es el mejor escenario para ver este tipo de comportamientos, los niños juegan con balones, mientras las niñas se sientan en algún rincón para charlar. En muchos casos, los centros nos guían hacia roles tradicionalmente relacionadas con las mujeres e itinerarios que históricamente se consideran como femeninos.

A pesar de que aún sigue siendo habitual encontrar este tipo de escenarios, los centros trabajan día a día para promover el cambio. Estos estereotipos deben superarse desde la infancia. Algunos centros ofrecen actividades alternativas en el tiempo de patio como juegos de mesa, ajedrez, etc.

Por lo tanto, entendemos que es importante que, para modificar esta situación y los comportamientos, todo debe empezar desde una buena formación no sexista a los docentes. Irene Martínez Martín, profesora asociada de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense y autora del trabajo Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora (2016), considera que: "la educación no es neutral y es la responsable de reproducir sociedades desiguales, donde lo masculino está asociado con poder y superioridad intelectual o física, y lo femenino con sumisión y dependencia". La docente también ofrece talleres específicos para profesores bajo el nombre "Depatriarcalizar la educación", en el cual se revisan los métodos y el contenido utilizado en el aula desde una perspectiva de género e intentando que el feminismo esté presente en cada uno de los agentes del centro.

Irene Martínez Martín considera que el feminismo "se convierte en una poderosa opción de cambio al buscar, defender y proponer la construcción de relaciones de género basadas en la equidad y generar alternativas de acción ante los mecanismos de reproducción de desigualdades."

Isabel Carrillo Flores, doctora en Pedagogía y titular de la Facultad de Educación de la Universidad de Vic, publicó un artículo, “Los Nudos del Género. Apuntes para la Formación Ética de Educadoras y Educadores” (2017), en el que indica la necesidad de eliminar la discriminación de género para llevar a cabo una capacitación ética, siempre que las niñas no tengan una educación adecuada. Carrillo dijo que la desigualdad se deriva directamente de las diferencias de género. La desigualdad no solo ocurre raramente en la formación de los docentes de primaria, sino que ésta puede contribuir a reproducir injusticias tanto por lo que se hace, como por lo que no se hace.

Países como Australia incluyen desde noviembre de 2015 la asignatura “Feminismo” dentro su plan educativo, con el objetivo de permitir que los jóvenes piensen críticamente sobre los tipos de comportamiento sexista. El temario pretende ayudar a los jóvenes a comprender fenómenos como la igualdad de género, la representación de género en los medios de comunicación, detalles estadísticos de brechas salariales y la popularidad de las mujeres en los deportes. La iniciativa surgió del Colectivo Feminista del Instituto Fitzroy de Melbourne a través de su campaña *Fightback*.

A nivel nacional contamos con varios proyectos que fomentan la participación y la implicación de las mujeres:

Actualmente, el País Vasco lleva a cabo un programa de “Escuela para el Empoderamiento Feminista” en la que participan 23 centros. Dos de ellos están en Álava, diez en Bizkaia y once en Kipuzkoa. A través de diferentes actividades como: conferencia, talleres, clubs de lectura, cinefóruns... Intentan, como explican desde su página web: “evidenciar y conocer las realidades de diversos grupos atravesados por varios ejes generadores de desigualdad y de cómo el género se entrelaza con ellos es el primer paso para tomar conciencia de que muchas más personas de las que parece a simple vista tienen mermado el ejercicio de sus derechos de ciudadanía.”

En Baleares también contamos con 73 escuelas empoderadas de Mallorca, Ibiza y Formentera que colaboran con movimiento *Feminisme a l'escola*.

Feminisme a l'escola es una entidad organizativa que reúne a coordinadores de diferentes centros de educación insulares para demostrar el potencial de las escuelas para promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En 2019 *Feminisme a l'escola*, con la colaboración de los centros, organizó una exposición de fotos en el Palma Arena, que mostró varios actos de violencia contra las mujeres. Las imágenes fueron creadas por estudiantes baleares en una muestra de violencia masculina.

El pasado 23 de febrero de 2020 participaron en la campaña [#Volem](#) para conmemorar el 8 de marzo, día Internacional de la Mujer. La iniciativa consistió en la recogida de frases y deseos para conseguir la igualdad en la cual participaron deferentes miembros de la comunidad educativa. El video se publicó el día 2 de marzo a través de las [redes sociales](#). Además, los centros adheridos también llevan a cabo “La semana feminista” que consiste en la realización de actividades y talleres para promover la igualdad y la visibilización de las mujeres. Una iniciativa en la comunidad educativa para incluir el empoderamiento de las mujeres en el aula y utilizar la educación para lograr la igualdad de género.

Estado del profesorado

El Ministerio de Educación y Formación Profesional publicó el 8 de marzo de 2020 el informe actualizado "Igualdad en cifras MEFP Aulas por la igualdad" donde se recopilan los principales indicadores educativos sobre el género, tanto de los estudiantes y como de los docentes. En el prólogo del informe, Isabel Celaá, Ministra de Educación y Formación Profesional, señaló que "Uno de los principales retos que tenemos en nuestro país es garantizar la igualdad de oportunidades en la educación y hacer que el sistema educativo desarrolle por igual el talento de niñas y niños, sin limitaciones ni condicionantes. Para ello, es necesario un verdadero compromiso político y social por la equidad de género en educación", es importante que las instituciones también trabajen para garantizar la igualdad y las mismas oportunidades para todos los alumnos.

Del informe en cuestión se han extraído los siguientes gráficos que hacen referencia a la tasa de profesorado femenino y masculino según el nivel de enseñanza no universitario.

Como podemos observar, el porcentaje de docentes mujeres es mayor durante las primeras etapas de la educación de los alumnos. En el caso de educación infantil, un 97,7% de los docentes son mujeres y en primaria un 81,7%, este porcentaje va menguando en cuanto nos acercamos a niveles de educación más altos. En términos generales, en las Enseñanzas de Régimen General no Universitario, podemos ver que durante el curso 2017-2018 un total de 72,1% de los docentes fueron mujeres, frente al 27,9% de hombres. Irene Martínez Martín considera que la implementación de metodologías feministas no debería ser complicado debido a que, como demuestran las cifras, "la gran mayoría de docentes en las primeras etapas educativas son mujeres".

El feminismo en las aulas

3. Distribución porcentual del profesorado de Enseñanzas de Régimen General no universitarias según sexo y tipo de centro. Curso 2017-2018

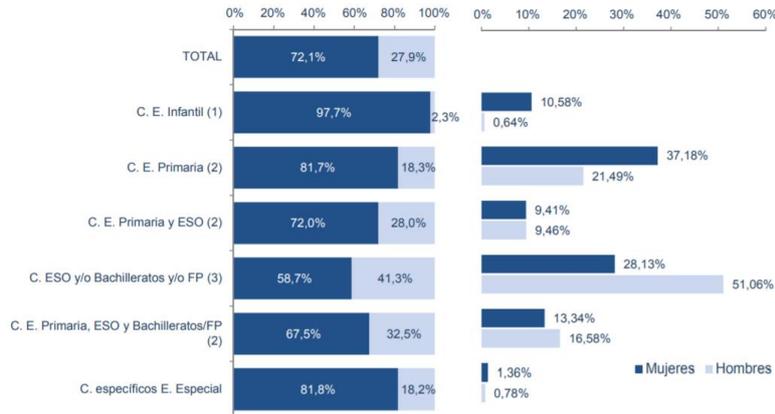


Ilustración 1. Gráfico extraído del informe Igualdad en cifras del 2020

Si analizamos la presencia femenina docente por años, podemos observar que en los últimos 10 años desde el curso 2007-2008 el número de mujeres ha aumentado en casi un 5% en Enseñanzas de Régimen General no Universitario.

2. Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen General no universitarias por sexo

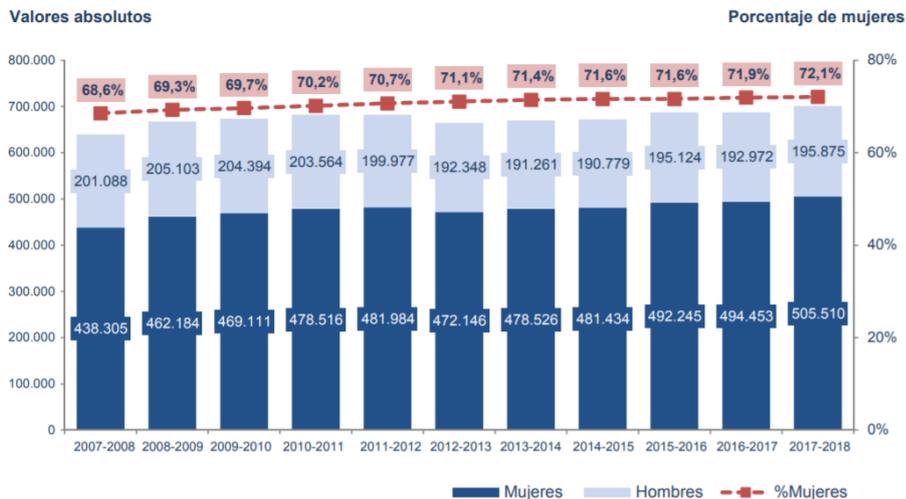


Ilustración 2 Gráfico extraído del informe Igualdad en cifras del 2020

En los estudios universitarios la situación es diferente, como muestra el gráfico, desde el curso 2007-2008 la presencia de profesores masculinos es superior a

la de mujeres significativamente, a pesar de que el porcentaje se ha incrementado en un 5,4% en una década.

9. Evolución del profesorado de educación Universitaria (PDI)

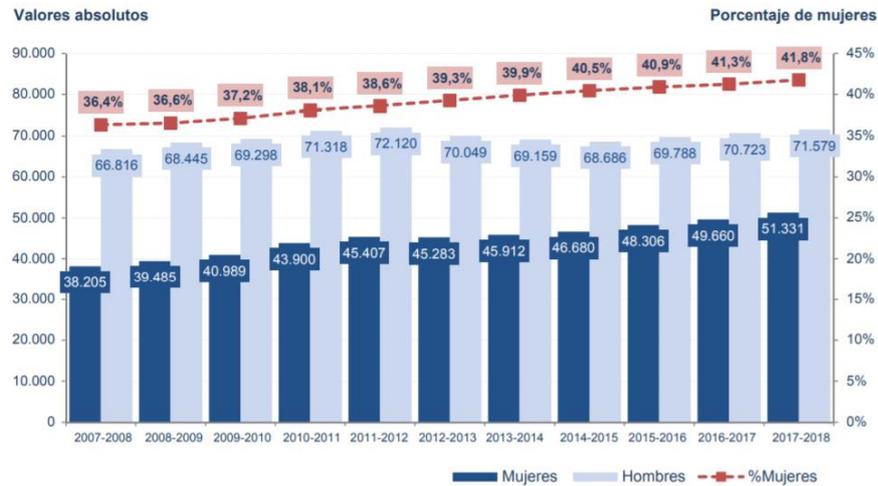


Ilustración 3 Gráfico extraído del informe Igualdad en cifras del 2020

Medidas adoptadas por el Gobierno central y el Govern

El Gobierno fundó en 2008 el Ministerio de Igualdad ante la necesidad de defender los derechos de las mujeres, de la plena igualdad y la no discriminación, en el año 2010 fue disuelto y el 13 de enero de 2020 se volvió a poner en marcha.

En la actualidad, trabaja bajo los siguientes tres ejes principales:

- Políticas de supervivencia, destinadas a erradicar todas las formas de violencia machista que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo; las políticas de redistribución de la riqueza,
- El tiempo y los cuidados, vinculadas a una transformación global de nuestra sociedad tanto en los ámbitos del empleo como en los de la corresponsabilidad; y
- Políticas de cuidado de la diversidad, que velan para que el origen étnico-racial o la pertenencia a la comunidad LGTBI no supongan un factor de discriminación.

En 2018 el Gobierno creó el Observatorio ‘Mujeres, Ciencia e Innovación’ para la Igualdad de Género para combatir cualquier discriminación basada en el sexo, garantizar la igualdad de oportunidades y aumentar el número de mujeres en todas las áreas de la ciencia y la vida universitaria, ya que la presencia de mujeres en universidades y centros de investigación no es igual, a pesar de sus méritos, las mujeres han renunciado a sus carreras. Cuanto mayor es el nivel de responsabilidad, menor es la presencia de mujeres. También ha publicado “Libro Blanco de las mujeres en el ámbito tecnológico” (2019) destinado a introducir el estado de la brecha digital de género en España y tiene un doble objetivo: reforzar la presencia de la mujer en el mundo digital y proponer soluciones para revertir la brecha de género existente.

Por otra parte, desde el año 2017, el Govern está aplicando numerosas medidas para ayudar y guiar a los centros educativos y a las familias en la implementación de la coeducación y la educación en igualdad de los alumnos.

Tabla 2. Creación propia. Fuente: Diagnostico genera del Plan de Educación e Igualdad del Instituto de la mujer

Decreto	Medidas
Decreto 39/2011, de 29 de abril	Se regula la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos.
Decreto 121/2010, de 10 de diciembre	Se establecen los derechos y los deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de las Illes Balears.
Decreto 73/2008, de 27 de junio	Se establece el currículo de la Educación Secundaria obligatoria en las Islas Baleares.
Decreto 67/2008, de 6 de junio	Se establece la ordenación general de las enseñanzas de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares.

Según la RAE, el término coeducación hace referencia a la “acción educativa que potencia la igualdad real de oportunidades y la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género o expresión de género”. Entendemos por educar en igualdad al hecho de que las personas sean conscientes de que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos independientemente de nuestro género, sexo, edad, nacionalidad, religión o creencias, evitando así situaciones de discriminación y acoso.

El 19 de diciembre de 2019, según el CAIB, se presentó el primer plan de coeducación de las Islas Baleares por parte de la presidenta del *Govern*, Francina Armengol, junto al conseller de Educación, Universidad e Investigación, Martí March, la directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa, Amanda Fernández, la directora de Convivèxit, Marta Escoda y Francisca Torres, maestra del CEIP Gabriel Comas Ribas de Esporles.’

Una vez generado el borrador de la propuesta fue aprobado por los miembros del Consejo Escolar de las Illes Balears, del Instituto Balear de la Mujer y de la Dirección General de Derechos y Diversidad.

Por lo tanto, este plan surge del trabajo y esfuerzo conjunto de todos los agentes que forman parte de la educación de los alumnos, ya que como se ha indicado antes, la coeducación no tiene sentido si solo se compromete uno de ellos.

El plan tiene una duración de cuatro años (2019 – 2022) y su objetivo principal es conseguir que la acción educativa de los centros de la Baleares se realice sobre los principios de la coeducación y la igualdad de oportunidades y para ello es necesaria una modificación en el enfoque de los contenidos, la metodología utilizada en las aulas y la organización para que se base en modelos no sexistas. El plan costará 8,6 millones de euros para desarrollar 50 acciones. Éste se basa en cinco objetivos principales:

1. Sensibilizar, formar e implicar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
2. Incorporar la perspectiva de género a la educación.

3. Incorporar medidas favorables para que los centros integren los modelos coeducativos.
4. Ofrecer una educación afectivosexual integral, con perspectiva de género, que atienda la diversidad sexual, las diferentes identidades de género y la diversidad familiar y promover el establecimiento de relaciones positivas, saludables e igualitarias.
5. Intervenir en el ámbito educativo para prevenir, detectar y actuar ante las violencias machistas y LGTBI-fóbicas.

No es la primera vez que el *Govern* trabaja con los centros educativos para intentar incentivar la coeducación y la igualdad, sino que durante el curso escolar 2017-2018 incluyó en los centros una hora de coordinación relacionada con la coeducación. También se incluyeron pautas sobre violencia machista en el Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia machista en las Illes Balears de la Conselleria de Salut del GOIB (2017).

Por otra parte, también se ofreció formación a los centros educativos a través del programa: «Coeducación en los centros educativos», en el que actualmente participan 183 centros, que cuenta con agentes de coeducación.

Los centros en las Islas Baleares también trabajan en paralelo con programas específicos para prevenir los siguientes problemas:

- Igualdad de género (233 centros).
- Diversidad sexual y la prevención de la homofobia (128 centros).
- Prevención del abuso sexual (97 centros).

Resumen de acciones por parte de los centros durante el curso 2018-2019:

- 241 centros han visualizado a las mujeres como referentes en los diferentes ámbitos de la vida y el conocimiento.
- 42 centros han implicado al claustro completo de profesores para impartir las asignaturas con perspectiva de género.
- 199 han organizado actos conmemorativos (191 el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres; 134 el 25 de noviembre, Día contra la

Violencia Machista, y 6 el 23 de septiembre, Día contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas).

- 184 centros han sensibilizado con campañas al alumnado y 41 a las familias.
- 183 centros han incluido la coeducación en los objetivos curriculares.
- 168 centros disponen de material didáctico con perspectiva de igualdad y 105 han detectado y eliminado materiales didácticos que no respetaban la igualdad.
- 164 centros han organizado el espacio del centro desde una perspectiva igualitaria.
- 57 centros han visualizado los colectivos LGTBI+ como referentes en los diferentes ámbitos de la vida y del conocimiento.

Los profesores y profesoras son fundamentales para que los alumnos consoliden y hagan suyos estos valores. Desde el GOIB ofertan cursos como “El personal docente como agente de coeducación” para que aquellos docentes interesados puedan formarse, aprender y dotarlos de herramientas para que puedan implementar la coeducación y la igualdad en el currículum educativo, promover acciones para prevenir la discriminación y Violencia de Género, entre otras acciones.

El pasado 20 de noviembre de 2019 más de 200 docentes, provenientes de 126 centros de Mallorca participaron en el “Encuentro de coordinadores/as de convivencia y de coeducación”, organizado por la *Conselleria d'Educació, Universitat e Investigació*. En dicho encuentro 13 entidades dieron a conocer sus planes y recursos para mejorar la convivencia, la igualdad y la coeducación.

Los docentes también pueden formarse de forma gratuita a través de cursos ofertados por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del profesorado como, por ejemplo:

- Aulas por la igualdad: el valor de coeducar
- Coeducación: dos sexos en un solo mundo
- Educar en igualdad

Los docentes también cuentan con materiales didácticos educativos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

El Instituto Balear de la Mujer promueve el Plan estratégico de Igualdad Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2015-2020 (Instituto Balear de la Mujer) que abarca varios ámbitos de la sociedad como son: educación y formación, trabajo y economía, violencia contra la mujer, participación política y social, salud, vida social y personal, etc.

En realización a los objetivos en educación encontramos los siguientes:

- Educar en igualdad
- Implicar a los agentes sociales en la educación en igualdad.
- Dar soporte al alumnado en situación de vulnerabilidad para garantizar la igualdad de oportunidades.
- Disminuir la segregación horizontal por sexo en el mundo educativo.
- Incentivar la formación de las mujeres a lo largo de su vida.
- Consolidar la igualdad en campos de la ciencia y la tecnología.

A través de los cursos ofertados y las medidas presentadas podemos ver que uno de los agentes más importantes, como es la Administración, está implicada y aporta recursos a los centros educativos y docentes para poder trabajar en estos valores.

Ahora teniendo una visión general del estado de la coeducación e igualdad en los centros educativos, vamos a acotar el tema centrándolo en el tema de la igualdad y violencia de género en las Islas Baleares.

Metodologías feministas

Según las profesoras de la Universidad del País Vasco, Luxán Serrano y Jokin Azpiazu Carballo (2016), entendemos la metodología feminista como aquella metodología que cumple alguna de las siguientes premisas:

- 1) Asume e integra las críticas propuestas por la epistemología feminista.
- 2) Dota a las teorías feministas de una mirada metodológica.
- 3) Tiene en cuenta aspectos tales como subvertir la relación entre sujeto y objeto, romper la dicotomía pública/privado, evidenciar la interdependencia entre teoría y práctica, reconocer la existencia de relaciones de poder e intentar transformarlas o apostar por la producción colectiva del conocimiento, entre otras.

Marina Subirats, la exdirectora del Instituto de la Mujer, socióloga, gestora pública y política catalana. Es profesora emérita de sociología en la Universidad Autónoma de Barcelona. Como socióloga, se especializa en los campos de la sociología educativa y la sociología de la mujer, es una persona de referencia en la lucha de la educación para la igualdad entre hombres y mujeres. Gracias a su publicación *Balones fuera* (2010) ha conseguido inspirar a varios centros educativos para que intenten potenciar actividades compartidas sin sesgos de género.

Subirats, en una entrevista para el blog de educación *tiching* Blog, indicó que considera que “Hay escuelas donde las mujeres se han concienciado de la situación y han cambiado un poco. En ellas se ha trabajado mucho la coeducación. Pero no ha existido un cambio impulsado por la Administración, más bien depende de cada centro y su sensibilidad.” Y añade: “Creo que la escuela debería transmitir otro tipo de valores. Hay que universalizar e integrar todo lo que se pueda considerar como cultura femenina. Hay que universalizar la empatía, la proximidad, la valoración de la vida. Y hay que fomentar la antiviolencia.”

Recomendaciones para introducir el feminismo en las aulas

Modificación del lenguaje

La fundación ONCE junto al Fondo Social Europeo en colaboración con la Fundación CERMI Mujeres publicó la “Guía para un uso no sexista del lenguaje” (2018) y realiza las siguientes recomendaciones para intentar normalizar el uso de un lenguaje no sexista en nuestro día a día. Según la publicación, se entiende como lenguaje sexista al “uso discriminatorio del lenguaje por razón de sexo, bien por los vocablos escogidos o bien por el modo de estructurarlos” y aclara que “cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje, es decir, a lo que se dice, y no tanto a cómo se dice, se incurre en sexismo social”.

A continuación, se citan algunas de las recomendaciones que los docentes podemos intentar aplicar para que los estudiantes lo normalicen en su vocabulario y expresiones:

- No utilizar el lenguaje solo y exclusivamente en masculino. Usar las distintas alternativas (uso de colectivos, abstractos, sujetos dobles, expresiones impersonales, etc.) de forma que la redacción no resulte monótona y se asegure el objetivo de una representación igualitaria de mujeres y hombres.
- Promover la utilización de un lenguaje no sexista que tenga en cuenta la presencia, la situación, el cargo y el papel de las mujeres y los hombres.
- Actualizar la terminología empleada en los textos de la organización para que se encuentre libre de sexismo.
- Evitar estereotipos de género en el lenguaje hablado, escrito y visual. De ese modo, se intentará que las ilustraciones y gráficos no estén protagonizados solo por hombres en los espacios de toma de decisiones y las mujeres en actividades de subordinación.
- Visibilizar los aportes de las mujeres equilibradamente, no como situaciones o casos excepcionales o esporádicos.
- Eliminar cualquier oración de contenido sexista y denunciar su presencia.
- Destacar por igual los logros de mujeres y hombres.

- Huir del uso de expresiones peyorativas hacia las mujeres o lo femenino.
- Aplicar unas normas y pautas sencillas en el uso del lenguaje no sexista.

Modificaciones en el centro educativo

En el año 2018, Comisiones Obreras con motivo del día de la mujer, el 8 de marzo publicó documento, “Ideas para una escuela con perspectiva de género: haciendo de la escuela un espacio feminista”, con 21 recomendaciones para introducir el feminismo dentro de los centros educativos, ya que consideran que “La escuela también debería ser un espacio para la revolución social, la transformación y la subversión, para cuestionar y cuestionarnos, para preguntarnos por qué las cosas son de cierta forma y cómo podrían ser distintas, para desechar todos los prejuicios y normas que nos dañan y nos excluyen. Debería ser pionera en incorporar estrategias que compongan la historia entera, en una dimensión amplia, que introduzca la historia de las mujeres, por derecho, con visibilidad y con valentía”. Algunas de las ideas que proponen son:

1. Formar al profesorado de los centros en feminismo. Un programa básico de formación del profesorado debería incluir, al menos, los siguientes contenidos: historia del feminismo; importancia del lenguaje inclusivo; uso de un lenguaje no excluyente; desaprendizaje de la competitividad, el machismo y el heterosexismo; consentimiento y maneras de relacionarse positivamente; toma de la palabra desde la escucha y el diálogo; cuidados y afectos.
2. Eliminar los códigos de vestimenta. Enseñar, mediante talleres y en las aulas, tanto al profesorado como al alumnado, a respetar a las personas independientemente de cómo vayan vestidas.
3. Desheterosexualizar la escuela. No dar la heterosexualidad por supuesta, hacer que los jóvenes se planteen que el mundo es enormemente diverso, y la escuela también.
4. Es necesario diseñar asignaturas específicas de educación sexual, así como de equidad de género, en todos los cursos de todas las etapas. Estas asignaturas específicas contemplarán, además, la formación

obligatoria del profesorado en estas materias. Porque los prejuicios y los estereotipos también nos atraviesan en tanto que docentes. Porque somos parte fundamental en la perpetuación y legitimación de un sistema patriarcal y heterosexista.

5. Eliminar libros escritos por autores machistas y misóginos entre las posibles lecturas obligatorias para el alumnado. Dar otra visión de los autores más famosos. Recursos disponibles
6. Prohibir las canciones machistas en la banda musical del centro.
7. No promover actividades sexistas, de diferenciación entre niños y niñas; no inducir a la elección de juguetes, juegos o actividades que perpetúen los modelos tradicionales de feminidad y masculinidad, relaciones de poder y subordinación y actitudes de exclusión a las diferencias.

Recursos

Existen numerosos blogs relevantes en la red que como [Educando en Igualdad](#), creado por FeSP-UGT, que según indican en su portal, a través de “la página web Educando en Igualdad abrimos un espacio para ofrecer las distintas contribuciones que personas expertas, comunidad educativa, profesorado y organizaciones no gubernamentales aportan en el camino a la igualdad” aportando “Formación del profesorado, materiales didácticos, investigación, talleres con el alumnado, campañas de sensibilización, publicaciones...” Cuentan con contenido actualizado, interesante y práctico, que los docentes pueden aprovechar.

Desde Fundación Mujeres también aportan su grano de arena desde su blog: [“El Maletín “=a2, Fórmulas para la Igualdad”](#) se presenta como una herramienta ágil, dinámica y diseñada para facilitar tanto la labor coeducativa del profesorado como la interacción y participación del alumnado y la sensibilización, de forma indirecta, del resto de la comunidad educativa o entorno social sobre la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades a través de la coeducación, porque coeducando igualamos en derechos y oportunidades.”

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) es un organismo oficial que ofrece formación gratuita a los docentes. El pasado 3 de marzo de 2020 ofreció la cuarta edición del MOOC del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO), “Educar en igualdad”, cuyo objetivo es conseguir que los docentes sean capaces de:

- Analizar algunos aspectos que hacen de la diferencia sexual fuente de desigualdad.
- Reflexionar sobre el concepto de coeducación y su necesidad e importancia para Educar en Igualdad y para prevenir la violencia.
- Comprender algunos conceptos básicos necesarios para hacer real la Igualdad de Oportunidades.
- Indagar y conocer diversos puntos de vista y prácticas de quienes promueven la coeducación.
- Identificar la discriminación sexual que transmiten algunos mensajes y actitudes de algunos medios de comunicación, al representar de manera estereotipada a mujeres y a hombres.
- Intercambiar reflexiones y prácticas sobre tu propia concepción acerca de la Igualdad de oportunidades.
- Conocer las aportaciones históricas de las mujeres a la vida y a todos los ámbitos del conocimiento.
- Elaborar tus propios recursos y creaciones para llevar a tu entorno la coeducación.
- Reconocer la importancia de Internet y las redes sociales para la creación y difusión de la coeducación.

Desarrollo de la propuesta

Justificación de la propuesta

La siguiente propuesta didáctica pretende que los alumnos investiguen y creen un proyecto sobre el estado del feminismo actual en las aulas a través de casos reales, entrevistas, documentación, etc.

Se ha elegido este tema por la gran importancia que tiene el feminismo en la educación de los jóvenes, como se ha justificado en el estado de la cuestión. También considero que sin motivación e interés no es posible conseguir un aprendizaje significativo, por ello, es importante presentar un tema que permita generar debate, sea de actualidad y despierte la curiosidad del alumnado para así incentivar su participación e implicación.

Estoy interesada particularmente en el tema porque considero que aún hace falta mucho trabajo para conseguir la igualdad y el respeto entre los jóvenes y creo que los centros educativos son una parte fundamental de la formación, tanto educativa como en valores, por ello, es esencial comenzar a implementar cambios desde las etapas educativas más básicas y continuar trabajando los conceptos a lo largo de la vida estudiantil. Sé que es un trabajo difícil y que necesita la implicación de todos los agentes relacionados con el centro y la familia, pero se puede conseguir a través del trabajo conjunto y la implicación de ambas partes.

Contextualización y competencias

La propuesta se realizaría en el Grado de Formación Superior Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, título que se establece en el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre.

Identificación del título:

Tabla 3. Elaboración propia. Fuente: BOE

Identificación del título	
Denominación	Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos.
Nivel	Formación Profesional de Grado Superior.
Duración	2000 horas
Familia Profesional	Imagen y Sonido
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:	CINE-5b
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior	Nivel 1 Técnico Superior

Según el BOE Núm. 302, del 16 de diciembre de 2011, “La competencia general de este título consiste en organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida.”

La actividad que se propone tendría lugar dentro del módulo Realización del montaje y postproducción de audiovisuales:

Tabla 4. Elaboración propia. Fuente: BOE

Identificación del módulo	
Denominación	Realización del montaje y postproducción de audiovisuales.
Nivel	Formación Profesional de Grado Superior.
Duración	80 horas
Familia Profesional	Imagen y Sonido
ECTS	9

Correspondencia del módulo profesional con las unidades de competencia para su acreditación:

Tabla 5. Correspondencia de unidades de competencia. Fuente: Instituto Nacional de las cualificaciones

Correspondencia unidades de competencia	
Realización del montaje y postproducción de audiovisuales	<p>UC0949_3: Realizar el montaje integrando herramientas de postproducción y materiales de procedencia diversa.</p> <p>UC0950_3: Coordinar los procesos finales de montaje y postproducción hasta generar el producto audiovisual final.</p>

Objetivos generales

Los objetivos generales recogidos en el ciclo formativo que el módulo ayuda a conseguir, recogidos en el BOE Núm. 302, del 16 de diciembre de 2011, son:

- a)** Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b)** Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c)** Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- f)** Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- g)** Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos

empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.

j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Competencias

En el mismo BOE se definen las competencias profesionales, personales y sociales. A continuación, se citan aquellas relacionadas con el módulo:

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos

e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.

f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.

h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.

i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- k)** Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l)** Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m)** Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n)** Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ)** Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Resultados de aprendizaje

Con este trabajo se pretende contribuir en los siguientes resultados de aprendizaje, reflejados en el Real Decreto antes indicado:

- Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.
- Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.
- Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las

normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.

La unidad formativa, Realización del montaje y postproducción de productos audiovisuales, se recoge como contenido básico en el currículum del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, publicado en el BOE número 302 del viernes 16 de diciembre de 2011 (Sec. I. Pág. 137683).

Además de los resultados de aprendizaje decretados para el módulo y antes indicados, también se pretende transmitir conocimientos transversales a los alumnos, como es educar en igualdad y la coeducación.

Por otra parte, también se busca conseguir la creación de relaciones de colaboración entre el centro y agentes externos al mismo, que pueden favorecer las relaciones futuras con el alumnado. En este caso, se hace referencia a la Biblioteca Municipal y la sala de cine local.

Estrategia docente

Los docentes deben adaptarse a los cambios sociales actuales e incorporar nuevas metodologías y habilidades en sus métodos de enseñanza para promover su trabajo. Los profesores deben continuar capacitándose a lo largo de su etapa profesional, investigar nuevos métodos o procedimientos. En el caso de este módulo, los docentes deberían tener conocimientos elevados sobre el uso de las TIC, programas de edición como Movie Maker o Sony Vegas y los dispositivos electrónicos utilizados en clase. Aprovechando así las TIC como elemento básico y el uso de Internet. Los alumnos actuales son nativos digitales, tienen conocimiento de redes sociales, el uso de ordenadores y aplicaciones móviles, ya que las utilizan cada día.

El objetivo de impartición de las clases es que tanto el profesor como los alumnos participen activamente en el aula. A través de métodos de enseñanza motivadores y proactivos para permitir a los estudiantes desarrollar diferentes habilidades por su cuenta. El profesor también deberá fomentar el trabajo cooperativo, una actitud positiva y un trabajo autónomo del alumnado.

Además, se busca los siguientes conocimientos transversales del módulo:

- **Cooperación:** los alumnos deben ser capaces de organizarse para poder combinar sus esfuerzos con el fin de completar el proyecto, para ello es importante el apoyo mutuo y el trabajo conjunto.
- **Trabajo cooperativo:** deben aprender a trabajar juntos y llegar a conclusiones en las que todos estén de acuerdo, trabajando desde la confianza evitando los conflictos. El trabajo cooperativo ayuda a trabajar la habilidad de liderazgo, el asertividad y la empatía.
- **Responsabilidad:** en el grupo cada miembro coge un rol y una tarea y debe ser responsable de su correcta ejecución, ya que su trabajo afecta directamente a sus compañeros.
- **Comunicación:** como en cualquier relación, la comunicación es esencial para evitar mal entendido, el intercambio de información y recursos.
- **TIC:** Aplicación de los conocimientos prácticos de Internet y su experiencia aplicados en las redes sociales para realizar una campaña de marketing digital para atraer al público a la exhibición de los proyectos.
- **Autoevaluación:** los componentes del grupo analizan a posteriori su trabajo y evalúan qué mejoras podrían tener en cuenta en el próximo trabajo. Las críticas deben ser constructivas, nadie debe sentirse ofendido/a.

Criterios de evaluación

Evaluación

Se comprobará el progreso de los estudiantes según el desarrollo de las habilidades aprendidas. Este tipo de evaluación requiere una observación constante por parte de los miembros del equipo, ya que la calificación del módulo depende no solo de los conceptos que demuestran en las pruebas realizadas, sino también del proceso para lograr consolidar los conceptos y habilidades.

- **Observación** (40% de la puntuación total): en cada clase, el docente será responsable de verificar y observar el trabajo realizado por los estudiantes. Deben considerarse los siguientes puntos:
 - Actitud: se considerará la participación de los estudiantes en el aula, su comportamiento, su predisposición y la cooperación laboral.
 - Intervenciones en el aula: preguntas en clase, debates, etc.
 - Participación e implicación en el trabajo.
 - Capacidad de trabajo en grupo.
- Colaboración en la campaña de marketing digital (20% de la puntuación total):
 - Aportación de ideas.
 - Colaboración activa en la aplicación de las propuestas.
- Proyecto audiovisual (40% de la puntuación total):
 - Correcta aplicación de los conceptos explicados en clase.
 - Correcta edición del proyecto audiovisual.
 - Correcto enfoque del tema a tratar.
 - Presentación clara, concisa y objetiva del tema.

Instrumentos de evaluación

- Escala Likert: es una lista o control para ayudar al docente a llevar un seguimiento de la participación de los alumnos durante la elaboración del proyecto dentro del aula.
- **Rúbrica**: se utilizará para evaluar los diferentes aspectos de calidad del proyecto. Los trabajos serán evaluados de acuerdo con los criterios solicitados en la rúbrica, puntuando cada apartado del 1 al 5, donde uno será la menor calificación y cinco la mayor calificación, obteniendo así un obtener el puntaje general del proyecto. Algunas de las ventajas del uso de rúbrica para el alumnado:
 - Mayor precisión, fiabilidad y objetividad durante la calificación.
 - En caso de duda, se pueden utilizar para verificar el juicio o la calificación emitida.

- Sus alumnos saben cuál es la evaluación más importante.
- Puede proporcionar comentarios de inmediato.
- Mediante el uso de columnas, sus alumnos saben el máximo rendimiento que pueden lograr y cómo.
- El artículo de la columna promueve el pensamiento crítico.
- Diana de autoevaluación: la profesora de la Universidad de La Rioja, Ingrid Mosquera Gende, define el instrumento de la siguiente manera: “Se puede decir que es un sistema visual, rápido y sencillo de llevar a cabo un aprendizaje participativo. Una participación que puede darse en todos los estadios de su empleo, desde la propia elaboración de la misma hasta el debate sobre los resultados obtenidos. Suele definirse como una posible representación gráfica de una evaluación que nos conducirá a la reflexión a partir de una única imagen que aglutina diferentes informaciones.”

Programación y temporalización

El módulo cuenta con dos sesiones semanales, una de 3 horas y otra de 2 horas, por lo tanto, disponemos de 5 horas a la semana. La unidad formativa tendrá una duración total de 20 horas, de las cuales 8 (dos sesiones de 3 horas y una de 2) se dedicarán a la explicación teórica de los conceptos recogidos en el BOE:

- Operación de sistemas de montaje audiovisual:
 - Edición no lineal.
 - Edición virtual con dispositivos de grabación y reproducción simultánea en soportes de almacenamiento de acceso aleatorio.
- El proceso de montaje:
 - Recopilación de medios.
 - Homogeneización de formatos y relación de aspecto.
 - Montaje en la línea de tiempo.
 - Construcción de la banda sonora.
- Aplicación de las teorías y técnicas del montaje audiovisual en la resolución de programas.
- Procedimientos de evaluación del montaje.

Programación temporal

La unidad formativa tendrá un total de 20 horas (8 sesiones) repartidas de la siguiente manera:

- 8 horas explicación teórica
- 12 horas desarrollo práctico dentro del aula
- 2 horas proyección de los resultados audiovisuales

A continuación, se explican las sesiones teóricas:

- Sesión 1 (165 minutos): en la primera sesión se realizará una introducción a la operación de sistemas de montaje audiovisual y el proceso de montaje: digitalización de vídeo y audio, compresión, muestreo de señal, renderización, criterio de selección de planos, montaje y expresividad.
 - La explicación se realizará utilizando el programa de edición del que disponga el centro, mostrando a los alumnos de forma práctica cómo realizar lo explicado con la herramienta en cuestión.

ACTIVIDAD 1	
Tipo de actividad	Introducción al tema
Nombre de la actividad	Preguntas introductorias
Descripción de la actividad	Previo a la relación teoría se realizarán una serie de preguntas para conocer el estado actual del alumnado sobre los conceptos relacionados con la unidad formativa. Se utilizará el proyector para mostrar una serie de planos, tipos de montajes y conceptos que se trabajarán durante la sesión.
Tiempo propuesto	30 min
Materiales didacticos	Proyector, ordenador, conexión a Internet

ACTIVIDAD 2	
Tipo de actividad	Práctica de los conceptos explicados
Nombre de la actividad	Introducción al sistema y proceso de montaje
Descripción de la actividad	Tras la explicación teoría, se solicitará a los alumnos que, con un vídeo proporcionado por el/la profesor/a a través del Moodle, pongan en práctica las técnicas de renderización, compresión y selección de planos explicada en clase
Tiempo propuesto	65 min
Materiales didácticos	Proyector, ordenador, conexión a Internet, software de edición
Explicación teórica	70 minutos

- Sesión 2 (110 minutos): se acabarán de explicar los conceptos básicos como son el montaje en la línea de tiempo, la construcción de la banda sonora a través de la aplicación de las teorías, las técnicas del montaje audiovisual en la resolución de programas y la evaluación del procedimiento del montaje. Como en la sesión anterior, todos los conceptos y técnicas se explicarán a través de la herramienta de edición.

ACTIVIDAD 3	
Tipo de actividad	Resolución de dudas y preguntas de la sesión anterior
Nombre de la actividad	Resolución de dudas
Descripción de la actividad	Antes de continuar con los siguientes conceptos, comprobaremos que los alumnos no tengan dudas o hayan tenido problemas con el programa de edición en sus casas.
Tiempo propuesto	15 min
Materiales didácticos	Proyector, ordenador, conexión a Internet, software de edición

ACTIVIDAD 4	
Tipo de actividad	Práctica de los conceptos explicados
Nombre de la actividad	Practicando la edición
Descripción de la actividad	Tras la explicación teoría, se solicitará a los alumnos que al mismo tiempo que el profesor vayan probando la herramienta para conseguir los mismos resultados en la edición del vídeo con el que se trabajó en la sesión anterior.
Tiempo propuesto	70 min
Materiales didácticos	Proyector, ordenador, conexión a Internet, software de edición
Explicación teórica	25 minutos

- Sesión 3 (165 minutos): durante esta sesión se explicará el trabajo audiovisual que deben llevar a cabo en grupo. Análisis y planificación del proyecto, creación de grupos y resolución de dudas.

ACTIVIDAD 5	
Tipo de actividad	Debate del contenido audiovisual
Nombre de la actividad	Debate
Descripción de la actividad	En clase se proyectará el vídeo viral de " El violador eres tú " del colectivo feminista Lastesi para mostrarle a los alumnos, crear debate y realizar una introducción al tema elegido para el proyecto audiovisual.
Tiempo propuesto	20 min
Materiales didácticos	Proyector, ordenador, conexión a Internet

ACTIVIDAD 6	
Tipo de actividad	Trabajo en grupo
Nombre de la actividad	Creación de proyecto audiovisual
Descripción de la actividad	<p>Durante la tercera sesión se explicará a los alumnos el trabajo en grupo que deben realizar. Se trata de un proyecto audiovisual sobre el estado actual del feminismo en las aulas y la importancia de este. Consistirá en la realización de un documental con una duración de entre 5 y 10 minutos en grupo de entre 3 y 5 personas. Los alumnos deberán presentar la situación actual y si consideran que el feminismo está presente en los centros educativos desde diferentes perspectivas.</p> <p>Una vez se haga la entrega de los proyectos, tendrá lugar un concurso en el cual los tres ganadores proyectarán sus cortos en la Biblioteca Municipal y en el cine local.</p> <p>Además, deberán crear una campaña de marketing digital en redes sociales para atraer más público a la exhibición del reportaje, de esta manera, aunque no se proyecte el reportaje de todos los alumnos, todos se verán implicados de una manera activa. Se crearán carteles, se pegarán por el centro y publicarán en las redes sociales del centro, intentando atraer al mayor número de espectadores posibles, cumpliendo el aforo permitido en los dos recintos.</p>
Tiempo propuesto	125 min
Materiales didácticos	Proyector, ordenador, conexión a Internet, software de edición
Explicación teórica	<p>20 minutos</p> <p>Se explicará el tema sobre el que tratará el documental, las herramientas a utilizar, el formato de entrega y la temporalización.</p>

Sesión 4 – 6: continuación de la creación y edición del proyecto.

ACTIVIDAD 7	
Tipo de actividad	Desarrollo del trabajo en grupo
Nombre de la actividad	Creación y edición del proyecto audiovisual
Descripción de la actividad	Continuación en clase del trabajo en grupo, soporte por parte del profesor y resolución de dudas e incidencias.
Tiempo propuesto	330 min
Materiales didácticos	Proyector, ordenador, conexión a Internet, software de edición

Sesión 7 (110 minutos): se proyectarán los trabajos entregados por el alumnado en la sala de actos del instituto y se realizarán las votaciones a los proyectos ganadores.

ACTIVIDAD 8	
Tipo de actividad	Proyección de los cortos
Nombre de la actividad	Proyección de los cortos
Descripción de la actividad	En la sala de actos del instituto se realizará la proyección de los resultados audiovisuales de los alumnos. Una vez los/as alumnos/as hayan visualizado los cortos de sus compañeros tendrán 24 horas para votar los ganadores a través de un cuestionario de Google Form .
Tiempo propuesto	100 min
Materiales didácticos	Proyector, ordenador, conexión a Internet, software de edición, navegador
Presentación de los proyectos	10 minutos

Sesión 8 (165 minutos):

ACTIVIDAD 9	
Tipo de actividad	Se dirán los ganadores y se diseñará y pondrá en marcha una campaña digital para la difusión de la proyección de los proyectos ganadores.
Nombre de la actividad	Proyección de los cortos
Descripción de la actividad	En la sala de actos del instituto se realizará la proyección de los resultados audiovisuales de los alumnos. Una vez los/as alumnos/as hayan visualizado los cortos de sus compañeros tendrán 24 horas para votar los ganadores a través de un cuestionario de <i>Google Form</i> .
Tiempo propuesto	100 min
Materiales didácticos	Proyector, ordenador, conexión a Internet, software de edición, navegador
Presentación de los proyectos	10 minutos

Fases de creación del proyecto audiovisual

Todo proyecto audiovisual cuenta con tres fases básicas:

- Preproducción: análisis, planificación, documentación, preparación del montaje, etc.
- Producción y rodaje: realización de las grabaciones, realización de las entrevistas,
- Postproducción: edición y montaje.

Materiales

Para la realización del proyecto serán necesarios los siguientes materiales:

- Aula de informática del centro con ordenadores suficientes para cada persona o, como mínimo, uno por grupo. Es necesario que dispongan de acceso a Internet. El uso de las TIC refuerza y amplía sus conocimientos.
- Teléfono móvil con conexión a Internet y cámara de grabación: en los grupos, al menos uno de los componentes debería disponer de un móvil o una cámara para grabar.
- Proyector y software de proyección como Power Point u Open Office, software de uso libre y gratuito. Los documentos se proyectarán y se utilizarán como soporte para las explicaciones del profesor.
- Conexión a Internet.
- Software adecuado para la edición. Si disponemos de licencias de Window podríamos utilizar el Window Movie Maker, si no, Sony Vegas cuenta con un periodo de prueba de 30 días.
- Cuenta en redes sociales.
- Aplicación para crear la publicidad de las proyecciones: Canva es una herramienta gratuita y sencilla.

Dificultades previstas

Existen algunas dificultades que pueden surgir en la realización del proyecto audiovisual:

- Problemas con las licencias de los programas de edición.
- Falta de materiales para todos los alumnos en el aula o en sus casas (ordenadores, Internet, cámaras, proyector, etc.)

Concurso

Las actividades de estilo de competición son un método cada vez más utilizado, lo que facilita a los docentes implementar este tipo de actividades de práctica a través de videojuegos y simuladores. En este formato, los profesores/as actúan

como coordinadores y asesores entre los estudiantes. Estos deben seguir las reglas para formar parte del ranquin en el cual compiten por un premio. Así lo considera los autores F.A. Esteve-Turrillas, S. Armenta, M.L. Cervera, M. de la Guardia, A. Pastor, A. Morales-Rubio y S. Garrigues en su artículo “Gamificación: El concurso como actividad grupal de enseñanza/aprendizaje”.

A través del concurso, se busca motivar, mejorar la implicación de los alumnos y aumentar el interés por el módulo.

Para las votaciones, se ha creado un [formulario de Google Form](#) en el cual los alumnos y alumnas deberán elegir las tres proyecciones que más les hayan gustado en función de los siguientes criterios:

- Mejor cortometraje
- Mejor producción
- Mejor guion

Se ha elegido Google Form porque tiene una interfaz sencilla e intuitiva. La mayoría de los/as alumnos/as están acostumbrados a utilizarla, además, realizará el recuento de manera automática, cuenta una opción para creación de gráficos con los resultados.

Según los resultados obtenidos a través de las votaciones, se elegirán los tres mejores cortometrajes que serán proyectados en la Biblioteca Municipal y la sala de cine local.

Conclusiones

A lo largo del trabajo se ha puesto en evidencia la importancia de la incorporación del feminismo en las aulas para potenciar la igualdad en los alumnos desde los niveles iniciales de su formación. Para ello, tanto las instituciones públicas como los centros educativos han comentado a trabajar mano a mano para intentar conseguir el cambio de manera eficaz y duradera.

Gracias al trabajo de organizaciones como *Feminisme a l'escola*, los centros de Baleares se han unido a numerosas iniciativas para reflejar la desigualdad que viven las mujeres a través de la realización de actividades en fechas señaladas como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer o el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Las redes sociales han sido un factor fundamental para poder dar visibilidad al tema y poder llegar a un público más amplio sin la necesidad de elevados recursos económicos.

Es evidente que recoger la importancia de la coeducación en el PEC y realizar estas actividades supone un avance, pero a lo largo del curso se deben seguir fomentando estos valores. Para conseguirlo es necesario que los docentes estén preparados, formados y concienciados sobre las situaciones de sexismo y desigualdad que se viven dentro del centro educativo y que dispongan de propuestas educativas como la que se presenta en este TFM para poder adoptar un rol activo en la coeducación.

Debido a la sociedad en la que hemos vivido, la mayoría de los adultos hemos crecido sesgados por los roles de género, por ello, es importante que los profesores/as aprendamos y nos formemos para poder cambiar aquellas cuestiones y situaciones que generan una situación de sexismo de las que, muchas veces, no nos percatamos porque las tenemos interiorizadas. Como se ha indicado en el trabajo, podemos empezar a trabajar la implementación del feminismo en el aula con pequeñas modificaciones del lenguaje, lo cual sería un buen punto de inicio, ya que los alumnos aprenden de nosotros y si incorporamos un lenguaje inclusivo en el aula, aunque sea de manera inconsciente, los alumnos comenzarán a familiarizarse con el mismo y empezarán a utilizarlo.

Con el proyecto audiovisual que crearán los alumnos podrán tener una visión de la situación en la que se encuentran las mujeres a partir del análisis, la documentación y las entrevistas que realicen, de esta manera, se busca que el alumnado pueda empatizar con la cuestión y realizar una reflexión personal para llegar a sus propias conclusiones sobre las cuestiones que se deberían modificar.

Es importante destacar que, a pesar de los avances, los proyectos y las iniciativas propuestas hasta el momento por parte de las instituciones, todavía queda mucho trabajo por delante para cambiar la situación de la escuela actual, ya que se trata de un espacio clave para luchar contra las desigualdades y superar la enorme carga sexista que todavía encontramos en la sociedad.

Es cierto que los centros y el Gobierno trabaja en la implantación de medidas relativas a la igualdad de género y la coeducación, en las que e intentan involucrar todos los agentes pertenecientes al sistema educativo, pero todavía las medidas adoptadas son insuficientes. Es importante conseguir una gran implicación y colaboración por parte de las familias en esta cuestión, ya que, de esta manera, se conseguiría que las ideas y valores que se imparten en el centro se refuercen en el hogar.

Referencias

Arroyo, J. (2015). Si queremos más mujeres en tecnología habrá que empezar por las aulas. En El Confidencial. Recuperado de:

https://blogs.elconfidencial.com/tecnologia/quince-minutos/2015-04-09/las-ninas-tambien-son-buenas-con-los-numeros_755891/

Benavente, R., Caballero, L., Blanco, J., Benavente, R., & Arroyo, J. (2016). Por qué cada vez menos mujeres en España quieren ser ingenieras. El Confidencial. En El Confidencial. Recuperado de:

https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2016-10-27/mujer-e-ingenieria-real-academia-ingenieria_1280704/

Boletín Oficial del Estado Núm. 302, del 16 de diciembre de 2011 Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2011/12/16/>

CAIB. Armengol I March Presentan El Primer Plan De Coeducación De Las Islas Baleares. Recuperado de:

<http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=4027020&lang=es&coduo=7>

CAIB. Montaje y postproducción de audiovisuales. Cualificación profesional (2007). Recuperado de:

http://www.caib.cat/sites/iqipib/es/qualificacions_i_places_22novembre2017/archivopub.do?ctrl=MCRST168ZI239287&id=239287

CAIB. Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia machista en las Illes Balears. Recuperado de:

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST456ZI234057&id=234057>

Campaña *Fightback* del colectivo Feminista del Instituto Fitzroy de Melbourne

Dr. Marquès Graells, P. Aspectos a considerar en la evaluación de vídeos didácticos (2018). Departamento de Pedagogía Aplicada, Facultad de

Educación, UAB. Recuperado de: <http://www.peremarques.net/videoav2.htm>

Henn, S. (2014). When Women Stopped Coding. Recuperado de:
<https://www.npr.org/sections/money/2014/10/21/357629765/when-women-stopped-coding/?t=1591539020243>

Ideas para una escuela con perspectiva de género: haciendo de la escuela un espacio feminista. Fe.ccoo.es. (2018) Recuperado de:
<https://fe.ccoo.es/5ed16c80ae5f10320b9abe204b939482000063.pdf>

Instituto Balear De La Mujer. Plan Estratégico De Igualdad Oportunidades Entre Mujeres Y Hombres 2015-2020. Recuperado de:
http://www.caib.es/sites/plansiprogrames/es/n/plan_estrategico_de_igualdad_oportunidades_entre_mujeres_y_hombres_2015-2020_instituto_balear_de_la_mujer/

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2018). Guía de Buenas Prácticas de Educación en Igualdad en Europa. Recuperado de:
<https://sede.educacion.gob.es/publivena/guia-de-buenas-practicas-de-educacion-en-igualdad-en-europa/educacion-igualdad/20613>

Mosquera Gende, I.(2020) Dianas de aprendizaje: qué son y para qué sirven. Recuperado de: <https://www.unir.net/educacion/revista/noticias/dianas-de-aprendizaje-que-son-y-para-que-sirven/549204771923>

Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre. Recuperado de:
<https://www.boe.es/eli/es/o/2012/02/15/ecd328>

Subirats, M. (2015). La escuela sigue transmitiendo una jerarquía de géneros. El Blog de Educación y TIC. El Blog de Educación y TIC. Recuperado de:
<http://blog.tiching.com/marina-subirats-la-escuela-sigue-transmitiendo-una-jerarquia-de-generos/>

Bibliografía

Berger, Fisek, Norman, & Zelditch (1977) *Inequality, Status, and the Construction of Status Beliefs*.

Subirats, Marina ¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate [RASE vol. 3, núm. 1: 143-158] (2010)

Webgrafía

Bejarano Franco, M., Martínez Martín, I., Blanco García, M. Reflexiones desde las pedagogías feministas para la despatriarcalización del curriculum. Coeducar hoy. Recuperado de:

<https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/tp2019.34.004>

Bian, L., Leslie, S., Cimpian, A (2017). *Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests*. Recuperado de:

<https://science.sciencemag.org/content/355/6323/389.full/>

CAIB, Instituto Balear de la Mujer. Plan estratégico de Igualdad Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2015-2020. Recuperado de:

<http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=2300002&coduo=232&lang=ca>

Carraza Estévez, I., Llano García, E., Lueje Espina, J., Martín García, T., Mogollón Ayuso, L., Moreno Llana, M., Moreno Llana, M., Ruiz Fernández, M., Valdeón Menéndez, E. Breve diccionario educativo. Coeducacion.es.

Recuperado de: https://www.coeducacion.es/wp-content/uploads/2018/02/Diccionario_coeducativo.pdf

Carrillo Flores, I (2020). Los Nudos del Género. Apuntes para la Formación Ética de Educadoras y Educadores. En dBalears. Recuperado de:

<https://www.dbalears.cat/balears/2020/02/26/336341/video-total-centres-educatius-les-balears-adhereixen-campanya-feminista-volem.html>

Coeducar las Relaciones Afectivosexuales para Promover la Igualdad Sexual y de Género y la Justicia Social. En Educación 3.0. Recuperado de:

<https://www.educaciontrespuntocero.com/entrevistas/iria-maranon-educar-en-el-feminismo/>

Conselleria de Salut. Direcció General Salut Pública i Participació. Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia machista en las Illes Balears.

Recuperado de:

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST456ZI234057&id=234057>

Espacio de Igualdad del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Wn Educacionyfp.gob.es. Recuperado de:

<https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/igualdad/presentacion.html>

Esteve-Turrillas, S. Armenta, M.L. Cervera, M. de la Guardia, A. Pastor, A. Morales-Rubio y S. Garrigues (2016). Gamificación: El concurso como actividad grupal de enseñanza/aprendizaje. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/305027032_Gamificacion_El_concurso_como_actividad_grupal_de_ensenanzaaprendizaje

Feminisme A l'escola (@Feminismealaula). Recuperado de:

<https://twitter.com/feminismealaula>

Fundació ONCE, Fundación Cermi Mujeres (2018). Guía para un uso no sexista del lenguaje. Recuperado de:

<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/novedades/GUIA.pdf>

Govern de les Illes Balears. Más De 200 Docentes De 126 Centros De Mallorca Participan Del Encuentro De Coordinadores/As De Convivencia Y De Coeducación (2019). En CAIB. Recuperado de:

<http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=3996903&coduo=1&lang=es>

Gracia, P., García Román, J. (2015) Género Y Trabajo Doméstico: ¿Tiende España A La Igualdad? En El Diario. Recuperado de:

https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/Genero-domestico-Tiende-Espana-igualdad_6_345125504.html

Institut per a la Convivència i l'Èxit Escolar-Igualtat i Dona. Recuperado de:

http://www.caib.es/sites/convivexit/ca/igualtat_i_dona/

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Boletín Estadístico Del Instituto De La Mujer: La Corresponsabilidad Familiar Avanza, Pero Sigue Siendo Una Asignatura Pendiente En España (2013). Recuperado de:

<http://www.inmujer.gob.es/actualidad/noticias/2013/mayo/BoletinEstadistico3.htm>

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Coeducación: Dos Sexos En Un Solo Mundo. (2016) Recuperado de:

<https://intef.es/Noticias/coeducacion-dos-sexos-en-un-solo-mundo-2/>

Luxán Serrano, M. y Azpiazu Carballo, J. (2018). Metodología para la implementación de la igualdad. Recuperado de:

<https://www.ehu.eus/documents/1734204/6145705/Metodolog%C3%ADas+de+Investigaci%C3%B3n+Feminista/54172098-3058-1d47-df68-780965fa8f46>

Martínez Martín, I (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contrahegemónica. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5354751.pdf>

Mateos Sillero, S., Gómez Hernández, C. (2019). Libro Blanco De Las Mujeres En El Ámbito Tecnológico. Recuperado de:

<https://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.d27e450d6789dd5c6a5af299026041a0/?vgnnextoid=76d4799895960610VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextfmt=formato1>

MEFP Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019). Igualdad en cifras. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:957c29bb-ebd1-4e5b-9417-3d163cc32def/cifrasweb.pdf>

Ministerio de Igualdad, EEA Grants. Educación en Igualdad. Diagnóstico general. Informe previo. Recuperado de:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/DiagnosticoPrevio.pdf>

Ministerio de igualdad, UGT FETE Enseñanza, ISCOD-UGT. 8 de marzo. 130 propuestas para la coeducación. Recuperado de:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/130PropCoeducacion.pdf>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, STES - Intersindical Organización De Mujeres. Guía de Corresponsabilidad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y STES-Intersindical Organización de Mujeres (2013). Recuperado de:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/docs/GuiaCorresponsabilidad.pdf>

Montenegro González, C. (2018). Propuesta de didáctica feminista para la enseñanza escolar de las artes visuales: pensar el espacio escolar de otra manera. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v44n3/0718-0705-estped-44-03-289.pdf>

No solo duelen los golpes. (27 de octubre de 2010). Un apunte para un taller con Sole Torren. [Blog No solo los golpes duelen] Recuperado de:

<http://nosoloduelenlosgolpes.blogspot.com/2010/10/>

País, E. (2019). La letra de “El violador eres tú”, el himno feminista que se extiende por el mundo. EL PAÍS. Recuperado de:

https://elpais.com/sociedad/2019/12/07/actualidad/1575750878_441385.html

País, E., (2019). El Feminismo Es Cosa De Las Jóvenes (Y De Sus Abuelas). EL PAÍS. Recuperado de:

https://elpais.com/sociedad/2019/03/03/actualidad/1551638433_568255.html

Pérez Rueda, A., Nogueroles, M. y Méndez-Núñez, A. Una Educación Feminista para Transformar el Mundo. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS), 2017, 6(2), 5-10. Recuperado en:

<https://revistas.uam.es/riejs/issue/download/740/413>

Sanz, C. Escuelas Empoderadas: Reivindicaciones Feministas Desde Las Aulas. En Última Hora. Recuperado de:

<https://www.ultimahora.es/noticias/local/2020/02/18/1142635/feminismo-colegios-baleares.html>

Técnico Superior En Realización De Proyectos Audiovisuales Y Espectáculos.

Recuperado de: <http://www.todofp.es/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/familia/loe/imagen-sonido/realizacion-proy-audiovisuales-espectaculos.html>

UGT FETE Enseñanza, Educando en igualdad, Mnisterio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Diccionario Online De Coeducación. En Educando en igualdad. Recuperado de:

<http://www.educandoenigualdad.com/portfolio/diccionario-online-de-coeducacion/>

Venegas, M. Coeducar las Relaciones Afectivosexuales para Promover la Igualdad Sexual y de Género y la Justicia Social. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS), 2017, 6(2), 13-28. Recuperado en:

<https://revistas.uam.es/riejs/issue/download/740/413>

Venegas, Mar. Coeducar las Relaciones Afectivosexuales para Promover la Igualdad Sexual y de Género y la Justicia Social. (2017) Recuperado de:

<https://revistas.uam.es/riejs/article/view/8589>

Vitoria-gasteiz.org. Sitio Web Del Ayuntamiento De Vitoria-Gasteiz - Escuela Para El Empoderamiento Feminista. Recuperado de: <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?lang=es&locale=es&idioma=es&uid>

[u_4871573f_1323cfe44bd_7f9c](https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?lang=es&locale=es&idioma=es&uid=u_4871573f_1323cfe44bd_7f9c)

Wiener, G. (2020). La Década En Que Nos Hicimos Feministas. En The New York Times. Recuperado de:

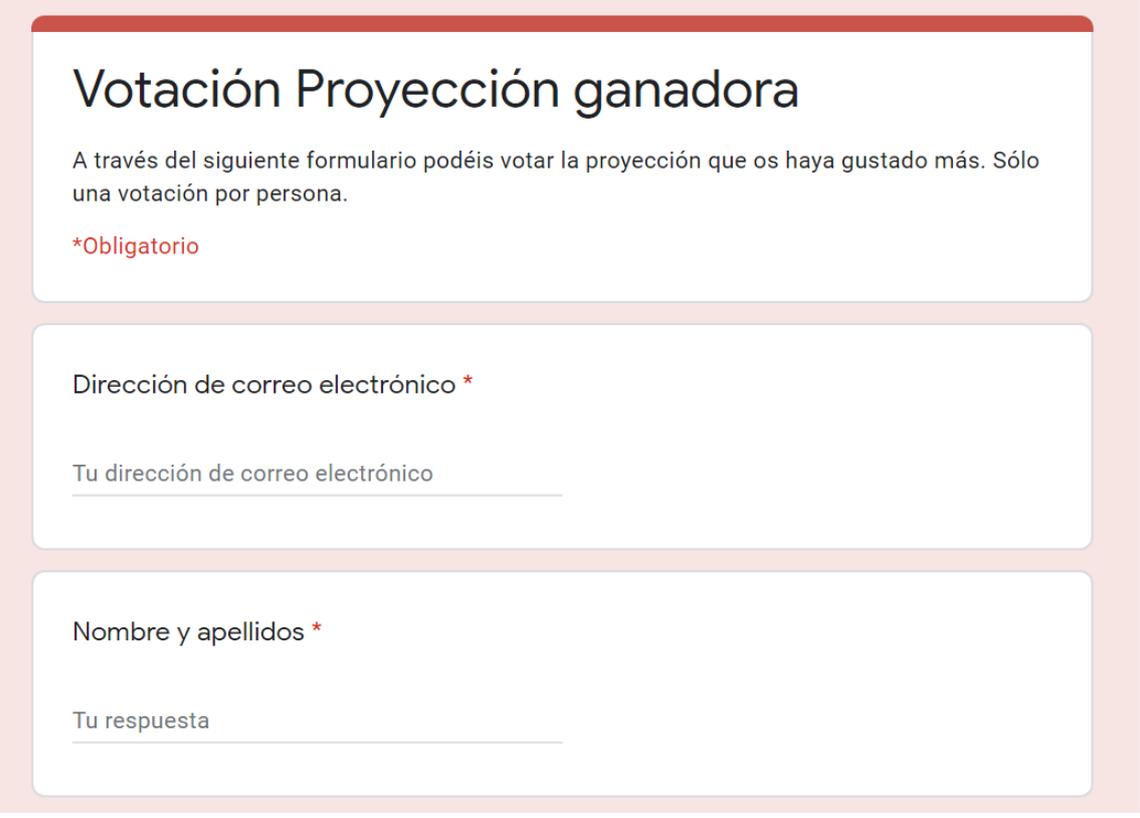
<https://www.nytimes.com/es/2020/01/02/espanol/opinion/decada-feminista.html>

Anexos

Google Forms

Para realizar la votación del concurso, se ha creado un cuestionario de Google Form para elegir al ganador. Se ha elegido esta herramienta debido a su interfaz *user friendly* e intuitiva. Además, provee gráficos resumen de los resultados.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScSJKMUZGf3IhyiEQIQrl5ApFTOdLnGIP2rKVfy6J9FH_ziNQ/viewform



The image shows a screenshot of a Google Form titled "Votación Proyección ganadora". The form has a white background with a red header bar. The title is in a large, bold, black font. Below the title, there is a paragraph of text: "A través del siguiente formulario podéis votar la proyección que os haya gustado más. Sólo una votación por persona." followed by a red asterisk and the word "Obligatorio". There are two input fields: the first is labeled "Dirección de correo electrónico *" and the second is labeled "Nombre y apellidos *". Both fields have a light blue placeholder text: "Tu dirección de correo electrónico" and "Tu respuesta" respectively.

Ilustración 4. Captura extraída del formulario Google Form

Escala de Likert de observación

Este instrumento será utilizado durante el periodo de trabajo en el aula para realizar un seguimiento del trabajo hecho en clase, la participación y la implicación de los miembros.

Observación

Fecha: 00/00/00

1. Todos los miembros han colaborado en el trabajo.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

2. Todos los miembros han mostrado respeto ante las opiniones de los demás.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

3. El clima de trabajo en el grupo ha sido adecuado.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

4. Todos los miembros del equipo se han mostrado participativos.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

5. Todos los miembros han aportado ideas.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

6. Alguno de los miembros ha adoptado el rol de líder.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

7. Todos los miembros se han documentado y buscado información.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

8. Todos los miembros han mostrado interés.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

El feminismo en las aulas

Rúbrica

Rúbrica para evaluar el proyecto audiovisual		4	3	2	1
Planificación	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha preparado previamente la realización del proyecto - Se ha realizado un guión y un storyboard - El proyecto cuenta con una duración adecuada - El género y el estilo son adecuados al tema - La presentación y el tratamiento del tema son originales 	<ul style="list-style-type: none"> - Varios aspectos de la planificación no son correctos - El guión no acaba de estar bien estructurado - La duración difiere un poco de la solicitada - El género y el estilo falla en Varias escenas 	<ul style="list-style-type: none"> - Varios aspectos de la planificación no son correctos - Varios puntos del guión son incorrectos - La duración difiere bastante de la solicitada - El género y el estilo falla en varias escenas 	<ul style="list-style-type: none"> - No se ha preparado previamente la realización del proyecto - No se ha realizado un guión y un storyboard - El proyecto no cuenta con una duración adecuada - El género y el estilo no son adecuados al tema
	Imágenes	<ul style="list-style-type: none"> - Tienen una calidad técnica adecuada - Correcta composición - Se aprovechan las posibilidades expresivas de la profundidad de campo - Correcta iluminación 	<ul style="list-style-type: none"> - La calidad técnica cumple la mayoría de los requisitos - En la mayoría de los casos la composición es correcta - A veces se aprovechan las posibilidades expresivas - En Varios momentos la iluminación no es correcta 	<ul style="list-style-type: none"> - La calidad técnica no cumple la mayoría de los requisitos - En la mayoría de los casos la composición es incorrecta - Pocas veces se aprovechan las posibilidades expresivas - En general, la iluminación no es correcta 	<ul style="list-style-type: none"> - No tienen una calidad técnica adecuada - Incorrecta composición - No se aprovechan las posibilidades expresivas de la profundidad de campo - Iluminación incorrecta
Aspectos estéticos	Textos	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos no tienen faltas de ortografía y la construcción de las frases es correcta - Los textos resultan fácilmente legibles - Bien distribuidos - No son excesivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos tienen Varias faltas de ortografía y la construcción de Varias de las frases es incorrecta - Varios textos son ilegibles - Casi todos los textos son correctos 	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos muchas faltas de ortografía y la construcción de varias frases es incorrecta - Muchos textos ilegibles - Demasiado textos 	<ul style="list-style-type: none"> - Muchas faltas de ortografía - Frases incorrectas - Textos ilegibles - Mala distribución - Son excesivos
	Ides claves	<ul style="list-style-type: none"> - Ideas resumidas, concretas, organizadas, estructuradas y bien definidas - Objetivos y contenidos correctos - La cantidad de información que trata es suficiente 	<ul style="list-style-type: none"> - No todas las ideas principales están bien organizadas y estructuradas - No todos los objetivos están bien definidos - Falta información 	<ul style="list-style-type: none"> - Ideas y contenidos superficiales - Información insuficiente o incompleta 	<ul style="list-style-type: none"> - Las ideas no están bien definidas. - No se entiende la continuidad de la historia - Los contenidos no son adecuados - Exceso de información

Ilustración 5. Rúbrica para la evaluación de proyecto. Elaboración propia

Contenido	Presentación	<ul style="list-style-type: none"> - Información estructurada - Presentado de manera clara - Adecuación de la audiencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Información poco estructurada - Varios fallos en el desarrollo del tema 	<ul style="list-style-type: none"> - Información mal estructurada - No se ha desarrollado el tema correctamente 	<ul style="list-style-type: none"> - Información desestructurada - Presentación inadecuada - No se adecua a la audiencia
	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntas razonadas - Preguntas relacionadas con el tema y relevantes - El guión es claro y está bien estructurado 	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntas poco razonadas - Varias preguntas no están relacionadas con el tema o no son relevantes - El orden de las preguntas no siempre es correcto 	<ul style="list-style-type: none"> - Varias preguntas mal enfocadas - Varias preguntas no relevantes - Varias preguntas no están bien estructuradas ni son claras 	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntas no relacionadas con el tema - El guión desestructurado sin un orden lógico
Aspectos técnicos	Video	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen nítida - Correcta edición - Correcto uso de la iluminación - Los cambios de plano son progresivos y sin cortes - Se aprovechan las posibilidades expresivas de los movimientos de la cámara 	<ul style="list-style-type: none"> - Varias imágenes no son nítidas - Varios fallos de edición - Varios fallos de iluminación - Varios planos no son correctos - Se aprovechan siempre todas las posibilidades expresivas de los movimientos de la cámara 	<ul style="list-style-type: none"> - Varias imágenes no son nítidas - Varios fallos de edición - Varios fallos de iluminación - Varios planos no son correctos - No se aprovechan la mayoría de las posibilidades expresivas de los movimientos de la cámara 	<ul style="list-style-type: none"> - Mala calidad de imagen - Edición con fallos importantes - Iluminación inadecuada - Los cambios de plano bruscos y con cortes - No se aprovechan las posibilidades expresivas de los movimientos de la cámara
	Audio	<ul style="list-style-type: none"> - Sonido adecuado - Correcta edición - Utiliza música, canciones, efectos sonoros, etc - La banda sonora tiene calidad formal, es clara, nítida - Utiliza la música como como elemento expresivo - Los cambios de banda sonora se realizan con recursos adecuados: fundidos, encadenados, cortes... 	<ul style="list-style-type: none"> - Casi siempre el sonido adecuado - Varios fallos de edición - A veces utiliza música, canciones, efectos sonoros... de manera incorrecta. - En ocasiones la banda sonora no tiene calidad formal, no es clara, ni nítida - Utiliza en pocas ocasiones la música como como elemento expresivo - Varias veces se realizan los cambios de banda sonora con recursos adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> - En pocas ocasiones el sonido adecuado - Varios fallos de edición - A veces utiliza música, canciones, efectos sonoros... de manera incorrecta. - En ocasiones la banda sonora no tiene calidad formal, no es clara, ni nítida - Utiliza en pocas ocasiones la música como como elemento expresivo - Varias veces se realizan los cambios de banda sonora con recursos adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sonido adecuado - Edición incorrecta. - No utiliza música, canciones, efectos sonoros, etc - La banda sonora no cumple los requisitos de calidad mínimos - Los cambios de banda sonora se realizan de manera brusca o injustificada

Ilustración 6. Rúbrica para la evaluación de proyecto. Elaboración propia

Diana de autoevaluación

A continuación, se muestra la diana de autoevaluación creada para el proyecto.

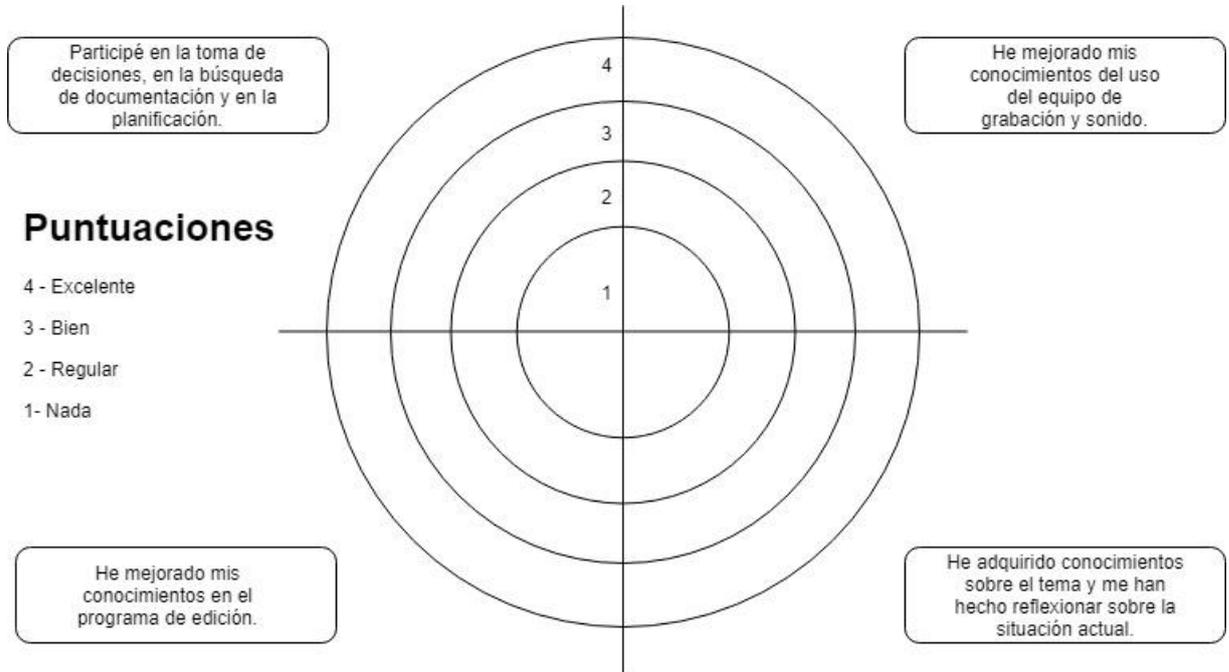


Ilustración 7. Elaboración propia. Diana de autoevaluación.